

LA UNIÓN REPUBLICANA

ADMINISTRACION:

Conquistador, 43 y 45

Año II

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Santacilia 3, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Sábado 22 Mayo de 1897

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.—Atrasado, 0'10

Núm. 245

¿Qué pasa en la Misericordia?

Tiempo atrás, á los pocos meses de salir á luz pública este periódico, nos hicimos eco desde estas mismas columnas, de la notoria injusticia cometida por los empleados de la Misericordia, prohibiendo terminantemente que los asilados pudieran leer nuestra modesta publicación; hasta llegar al extremo que, el número que diariamente mandamos allí, con motivo del cambio que tenemos con el «Boletín Oficial» era recogido por un encargado designado al efecto, á fin de que ni tan siquiera los cajistas de la Tipografía Provincial pudieran leerlos.

Más tarde, tuvimos que ocuparnos de la expulsión llevada á cabo contra aquel infeliz Jaime Anfos, á quien se le negó el asilo por creerlo no muy adicto á la religión católica y por añadidura ferviente defensor de las ideas democráticas.

En el número de ayer, y á ruegos de un tal Pedro Desiderio Cayo, insertamos un remitido, en el cual se manifiesta que este individuo fué expulsado del benéfico asilo por análogos motivos á los del mencionado Anfos lo que viene á aumentar la indignación contra los que tan injustificados atropellos cometen; cuando vemos la poca consideración guardada á un individuo como Desiderio Cayo, á quien por una cuestión meramente baladí (como el de ser ó no católico) se le expulsa de una casa de beneficencia donde debiera recibir el caritativo amparo cual se merece todo aquel desvalido y con mucha más razón al que los deberes del servicio por la patria prestado en las hospitalarias tierras de Cuba le inutilizaron para el trabajo.

Si el hecho resulta conforme afirma el comunicante, se hace necesario que el señor Presidente de la Diputación ponga coto á las demasías cometidas en la Misericordia, pues caso que no se le ponga severo correctivo, y por el contrario, vienen repitiéndose hechos análogos al que nos ocupa, nos veremos precisados á llamar la atención del ministro de la Gobernación poniéndole al tanto de lo que en Palma está sucediendo con los asilados de la referida Casa de la Misericordia y si no fuera esto suficiente, sabemos donde recurrir para que se nos atienda lo que estamos dispuestos hacer, á fin de que la capital de las Baleares no se parezca á un país incivilizado, donde es desconocida por completo toda idea moral y caritativa.

¿Ignora el Sr. Tous que no todas las atenciones del establecimiento del cual es Director—incluso la pensión anual que él cobra—se satisfacen del fondo del común ó del público en general?

No sabe el Sr. Tous que no todos son católicos los habitantes que en Baleares, como lo propio en las demás provincias de España, contribuyen á las cargas del Estado, provincia y municipio?

Luego si todos contribuimos al sostenimiento de dichas cargas, entre los que se cuentan las ocasionadas en la Casa de la Misericordia sin que de ellos se vean exentos los muchos que no siendo católicos profesan diferentes religiones que ésta, es decir la profesan católica, ¿es justo que se expulse de dicho caritativo edificio á todo aquel que no vaya bien provisto del necesario salvoconducto en el cual se haga constar que es católico apostólico y romano?

Si tal piensa el Sr. Tous, va diametralmente equivocado estando propenso que tal proceder le dé algún quebradero de cabeza, lo que tendría bien merecido.

Sepa el Sr. Tous que la ley impone profundo respeto á toda clase de religión que tenga prosélitos en España y lo que es más, prohíbe á que nadie sea molestado por sus creencias religiosas. Mientras el asilado cumpla estrictamente lo prescrito para el régimen interior y no falte al debido respeto y consideración que debe tenerse á los empleados de dichas casas, es del todo injusto que se moleste á los pobres que bastante desgracia tienen con solo verse en la necesidad de comer el pan de la Misericordia, el cual por muy bueno que este sea—que no siempre sucede así—resulta del todo negro y duro.

Por último; tenga en cuenta el Sr. Tous nuestras indicaciones; le advertimos que procuraremos estar al corriente de todo lo que suceda en el local que está bajo su dirección y que tan luego podamos cerciorarnos se cometa alguna extralimitación, la cual redunde injustamente contra cualquiera de los asilados, pondremos el hecho en conocimiento del público como también de sus superiores y la crítica será mucho más dura, siempre que se refiera á hechos como el que estas líneas motiva, inspiradas al calor de la justa indignación que nos produjo el relato del infeliz y semi-paralítico Desiderio, y los tristes y desagradables recuerdos que evoca nuestra mente al recordar lo hecho contra aquel desgraciado Anfos y la altamente ridícula prohibición hecha para que los asilados de la Misericordia no leyeran LA UNIÓN REPUBLICANA la que vino al estadio de la prensa para hacer propaganda de las doctrinas del partido del cual es órgano, como también para atender á los justos clamores que en demanda de justicia haga todo aquel que vive bajo el abrumador peso de los prostituidos politicastos que hoy nos des gobiernan, los cuales todo lo atropellan.

Desde que los fusionistas arriaron la bandera de la libertad, para en defecto de ésta enarbolar los negros trapos del absolutismo con el que han contraído bochornoso maridaje, solo se respeta el mugriento bonete del infernal jesuita.

Sr. Tous; dice el adagio que no hay mal que dure cien años, y no sería extraño que las cosas de España cambiaran por completo.

Procure el Sr. Tous cumplir cual se merece los deberes de su delicado cargo, con lo que se conquistará las simpatías de sus conciudadanos, por lo que no hemos de escatimarle nuestro aplauso; si por el contrario, su camino es otro, nuestras censuras no se harán esperar.

Esperamos ser atendidos.

La guerra de Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Habana.—Madrid 18.

General encargado del despacho á ministro Guerra:

General en jefe, desde Placetas, dice á V. E. lo siguiente.

Verdadera dificultad tengo en dar á V. E. detalles exactos pedidos por cable el 12, respecto á fuerzas insurrectas en cada provincia, por tener que ejecutarlo sólo por documentos cogidos y señales que acusen presencia de núcleos en ellas.

El aniquilamiento de la insurrección desde cabo San Antonio á trocha Júcaro Morón es un hecho palpable: los trenes circulan con regularidad como en tiempo de paz, en el campo y alrededores de los

poblados se trabaja; la zafra se hace sin interrupción.

Sólo grupos de malhechores acusan rara vez su presencia con fechorías, aprovechando descuido de trabajadores y de guerrillas, nunca de fuerzas regulares, sin cabecillas importantes, por haber muerto ó capturado á los principales. Más que insurrección política, quedan hoy bordas criminales procedentes de antiguo y casi permanente bandidaje existente en esta isla, imposibilitados de presentarse, en su mayoría, por ser autores de delitos comunes.

En Pinar del Río, país muy montañoso, sólo quedarán unos 200, 500 en Habana, 100 en Matanzas y 500 en Las Villas, todos mal armados, peor vestidos, negros y mulatos en su mayoría, enemigos del trabajo, desertando á cada momento, sin atreverse á presentarse por dicha causa.

Desde Oriente trocha Júcaro á Maisi, la insurrección ha sido batida con acierto en cuanto se ha presentado un núcleo de importancia; pero como aún no he podido activamente dedicarme á ella, por excesivo trabajo en cuatro provincias casi pacificadas hoy, donde acudieron principales cabecillas, ya desaparecidos, no puedo precisar número; pronóstico, no obstante, que en cuanto acumule allí más fuerzas, obtendré resultado satisfactorio, como el conseguido hasta la fecha en poco más de un año, contando ya con elementos organizados.

Máximo Gómez anda solo con 50 hombres, y respecto de Calixto, Cebreco, Rabí y otros de la pasada guerra, los documentos cogidos prueban el estado de descomposición en que se encuentran, por no poder sostener la guerra en Occidente, y negarse los de Oriente á hacer expediciones. No esperan resultados, y no tienen esperanzas de éxito ni aun en el territorio que conocen y son prácticos.—Weyler.

Grecia y Turquía

LA GUERRA

Londres 18.

(Via cable Bilbao.)

Un despacho de Constantinopla del corresponsal de esta Agencia, recibido en este momento, anuncia que la Sublime Puerta ha dirigido esta mañana un telegrama á Edem Bajá ordenándole que suspenda las hostilidades y que el ejército turco se limite á conservar las posiciones ocupadas.

Londres 18.

Los periódicos de esta capital se hacen eco de rumores alarmantes acerca de la situación de Atenas, donde se teme que estalle una insurrección contra la dinastía.

Te Standard publica un despacho de Berlín diciendo que el embajador de Alemania en Constantinopla ha recibido la orden de notificar al sultán que el gobierno alemán juzga de todo punto inaceptables las pretensiones de Turquía respecto de un armisticio.

Atenas 18.

El Boletín Oficial confirma las anteriores noticias respecto á la batalla de Domoko.

Los turcos fueron al principio rechazados por el centro y la izquierda; pero después la derecha griega se vió obligada á retroceder ante las fuerzas cuádruples del enemigo, operando la retirada en dirección á Kitiki, Kitzeli y Karatzoli.

En dichos puntos se hallan concentrados los helenos, según las últimas noticias.

Atenas 18.

Un despacho fechado en Larissa á las siete de esta mañana, dice que Domoko ha sido abandonado por los griegos.

Atenas 18.

Un telegrama fechado á las dos de la mañana dice que la división Mostrapa se retiró á una hora de Domoko, no pudiendo impedir en manera alguna el avance de los turcos.

Estos se habían ocultado detrás de una colina y amenazaban envolver la izquierda griega, la cual, falta de refuerzos, hubo de retirarse.

Atenas 18.

El presidente del ministerio, Sr. Ralli, ha declarado á los representantes de las potencias que, si tarda en concertarse un armisticio, dirigirá á los griegos un llamamiento para proseguir á todo trance la guerra.

Atenas 18.

La retirada del ejército que manda el príncipe heredero se efectuó en medio del mayor orden y sin incidente alguno notable.

La brigada Smolenski irá á Reamizola, donde se embarcará para Styliis, con objeto de unirse después al citado ejército del príncipe Constantino en el camino de Lamia.

Constantinopla 18.

Un crucero y un torpedero turcos han capturado á quince barcos de vela griegos, que se entregaban á la piratería en el Archipiélago.

Constantinopla 18.

El ministro de Estado ha dirigido el siguiente telegrama circular á los embajadores y ministros otomanos acreditados en el extranjero:

«El mariscal Edhem Bajá telegrafía esta mañana que después de un vivo combate, que se prolongó hasta la una de la tarde de ayer, las tropas imperiales se apoderaron de Domoko.»

Atenas 18.

En vista de la autorización que el gobierno helénico ha concedido al comandante de las fuerzas griegas en el Epiro, se han suspendido las hostilidades, comenzándose á discutir las condiciones del armisticio.

París 19.

Median activas negociaciones entre las potencias para conseguir la paz entre Grecia y Turquía; pero no puede menos de reconocer que la situación es un tanto difícil, dadas las dificultades que se presentaban para una acción común, en vista de la discrepancia que existe entre algunos gobiernos europeos.

Además Turquía insiste en sus pretensiones exageradas, deseando aprovecharse de la victoria y de la falta de unidad de miras que se advierte entre las grandes potencias.

La nota dirigida por los representantes de éstas en Constantinopla al gobierno turco indica que Europa no puede consentir la destrucción de Grecia.

El partido militar otomano se muestra muy envalentonado, sosteniendo que Turquía debe conservar á Tesalia, conquistada por el ejército imperial.

España y los Estados Unidos

Washington 18.

El gobierno ha declarado hoy nuevamente que no tenía el propósito de enviar á Cuba un barco de guerra con víveres, porque no existe motivo alguno que aconseje semejante determinación.

Los comerciantes de Nueva York y de algunas otras ciudades han entregado hoy á Mr. Sherman una solicitud pidiéndole que haga algo para poner término á la guerra de Cuba.

Mr. Sherman remitió la solicitud á Mr. Day, que se ocupa mucho de los asuntos de la gran Antilla.

Remitido

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mio: Ruego á V. dé cabida en las columnas de su periódico al Comunicado adjunto que con esta misma fecha remito al «Heraldo de Baleares» y demás periódicos de la localidad.

Gracias anticipadas y disponga de su afectísimo S. S. q. b. s. m.

JOSÉ TONS.

Sr. Director del *Heraldo de Baleares*:

Para rectificar conceptos completamente falsos que aparecen en la primera parte de los *Ecos de Soller*, insertos en su diario de anoche, y que me interesa rectificar, envío á Vd. las siguientes líneas para que se sirva publicarlas en su diario.

El que como yo ha recibido del pueblo de Sóller pruebas de simpatía y atenciones que nunca olvidaré, no puede sentirse molestado por las incalificables frases que me dedica su periódico, pero sí me obliga á que dé publicidad á lo sucedido.

El teatro *Defensora Sollerense*, contenía el día del concierto 160 butacas enumeradas y 100 sillas; vendidas las 160 butacas y 82 sillas (pues los 36 asientos restantes incluso los de tribuna, los ocupaban músicos de la banda de Sóller y personas interesadas en la ejecución del concierto) dan un total íntegro de 484 pesetas.

Entregué al Sr. Alcalde 20 billetes del concierto para que invitara al Sr. Gobernador y personas que creyere conveniente; dichos 20 billetes van incluidos en las 484 pesetas y fueron pagados de mi propio bolsillo, lo mismo que todos los gastos de dicho concierto.

Respecto á la invitación de los periodistas invité personalmente al señor Peyró, redactor de «La Almudaina» y señor Sureda de «El Liberal Palmesano», y si no lo hice con «El Heraldo» obedeció á que creí no había necesidad de invitarlo, desde el momento en que D. Ricardo Salvá y cinco señores que se titularon redactores de «El Heraldo» se presentaron en el pabellón de «La Última Hora», sin entrada ni invitación, á quienes se les prohibió la entrada en el local como era justo y confiesa el mismo colega. Yo mismo les dije en aquel acto que podían entrar todas las veces que quisieran.

Los periodistas que asistieron pagaron la entrada.

Se estableció el precio de 2 pesetas por lo reducido del local de la *Defensora Sollerense*, en el que solo pueden colocarse de 250 á 300 personas, y para compensar el aumento de precio, ofrecí á los concurrentes al concierto la entrada gratis al baile del Pabellón en dicho día, cuyo valor era de una peseta; resultando una peseta el asiento y cediendo por mi parte las 242 pesetas que me correspondían de las 242 personas que pudieron entrar en el Pabellón.

Respecto al armonium (cuyo asunto censura con nosotros «La Almudaina» en su número del miércoles) yo sólo lo pedí al señor Albertí, el cual me dijo el lunes á las cuatro de la tarde, y delante de cuatro personas, que el martes á las 7 de la mañana mandase un carro con cuatro hombres á Biniaraix donde tenía el armonium, y se lo llevarían; así lo hice; pero á las 9 volvieron los cuatro hombres y el carro sin el armonium, gastándose el tiempo y el dinero en balde.

Avistéme con el Sr. Albertí y me dijo en presencia de diez ó doce personas, entre ellas dos jóvenes sacerdotes, que no quería dejar el armonium porque el Sr. Bou no había querido cantar la misa de Paccini; pero el mismo Sr. Albertí añadió que no se había invitado al Sr. Bou para cantar dicha misa. Además el Sr. Bou no estaba en Sóller cuando se cantó la misa.

Las demás gestiones para proporcionarnos un armonium las hicieron los señores Enseñat, Pastor y Pinto.

Cuando puse el telegrama á «La Última Hora» anunciando que el concierto no sería de beneficencia, fué por indicación de respetables y autorizadas personas que no podían menos de protestar de que la única función que se hacía para los pobres tropezara con inconvenientes. Por fin á las 4 de la tarde el Sr. Pastor con una actividad y celo dignos de encomio, trajo á expensas suyas un armonium de la Alquería del Conde, en vista de lo cual notifiqué al señor Alcalde y artistas que debían tomar parte en el concierto, que éste sería de Beneficencia como se había anunciado; lo cual no ignoraba el «Heraldo», al publicar anoche su mal intencionado artículo (además de haber dado yo mismo la nota del resultado al Sr. Vives) pues en «La Última Hora» del miércoles se publicó el siguiente telegrama:

«Sóller 19 (11-35 m.)»

El concierto

El concierto de beneficencia celebrado anoche en los salones de la «Defensora Sollerense» por iniciativa de «La Última Hora», arroja un beneficio de 484 pesetas.»

El miércoles á las 11 de la mañana puse á disposición del Sr. Alcalde las 484 pesetas á que ascendía lo recaudado en dicho concierto.

Estos son los hechos que me interesa hacer constar.

El buen nombre que me he creado en quince años de continuos trabajos y desvelos, que sólo yo puedo apreciar lo que me cuestan, no puede ser difamado por quien emplea sistemáticamente la calumnia en lo político, en lo material y en todo, amparado en la inmunidad de su pequeñez.

JOSÉ TONS.

Palma 21 Mayo 1897.

Noticias locales

Farmacia

El Sr. Gobernador tal vez ignora lo que ocurre con algún farmacéutico de esta capital.

Se trata de un individuo que es apto para ejercer varios cargos.

Subdelegado de farmacia del distrito de Palma.

Farmacéutico del hospital provincial.

Perito de productos farmacéuticos de la Aduana.

Y además de todo esto sostiene y aparece como dueño de otra farmacia situada en punto muy céntrico según puede leerse en los anuncios que publican los periódicos.

Son compatibles todos estos cargos?

Si el aludido cobra sueldo por el cargo que ejerce en la Aduana desde luego declaramos que existe incompatibilidad de sueldos. Si no es así siempre quedaría la incompatibilidad de horas; por que no podemos suponer que este farmacéutico aun que sea fusionista sea tan listo que pueda hallarse en el despacho de la farmacia del hospital y al propio tiempo en la Aduana, todo el día, como es necesario para reconocer los productos farmacéuticos que conducen al puerto de Palma. También se nos dice que la persona que regenta una de las farmacias no reside en Palma; por consiguiente cuando ocurra algo ó se produzca reclamación ¿quien acudiría ante la autoridad?

El propietario no, por que no es responsable.

El que figura como regente tampoco, por que está á muchas leguas de Palma.

Queda el practicante, irresponsable.

Otro día continuaremos Sr. Gobernador, por que tenemos mucha tela cortada sobre este asunto.

Presbítero y farmacéutico

Un farmacéutico, que es también tonsurado, ha

sido destinado al caserío de la Vileta para ejercer su ministerio.

Cuando dicho señor haya de ser llamado por el subdelegado de farmacia ó por el Sr. Gobernador, ¿donde debe considerarse domiciliado?

Hacemos esta pregunta por que si como sacerdote reside en la Vileta como farmacéutico reside en Palma.

¿Es legal?

Un muchacho de 19 años, enemistado con su hermano que quiere imponerle una tiranía caprichosa, acudió al maestro de su taller rogándole lo tuviese en su casa, á lo que accedió el aludido. El padre del interfecto manifestó el hecho al Sr. Sbert para que pusiera correctivo.

Y ahora viene lo bueno.

El Sr. Alcalde encerró en Capuchinos al joven en cuestión que aun permanece en clausura, á pesar de las reclamaciones que han hecho algunas personas para que pusieran en libertad á un individuo que no ha cometido otro delito que sustraerse á los malos tratamientos de un hermano desnaturalizado.

El Sr. Sbert que es licenciado en derecho sabrá si es legal el procedimiento.

Puede un alcalde *por que si* tener en la carcel á un ciudadano?

Para qué está el Juez?

Pedimos al alcalde de Palma ponga inmediatamente en libertad al sujeto aludido, que no debe ser objeto de medidas arbitrarias: y si no se nos atiende insistiremos.

Consumos

Es escandaloso lo que está pasando en Consumos. Algún pecado gordo habrá cometido el vecindario de Palma para verse condenado á soportar una empresa que con tal de aumentar sus beneficios no repara en medios, vejando y atropellando al desgraciado que tiene necesidad de pasar por los fieltos.

La paciencia tiene sus límites y está muy justificado que toque á su término la de los palmesanos. De cuanto suceda ha de ser responsable una empresa desatentada que desde hace mucho tiempo viene sembrando vientos y es natural que recoja tempestades.

A infelices trabajadores que entran en la Ciudad para ganarse el jornal se les exigen derechos de una manera arbitraria é ilegal por algunas onzas de queso, de sobrasada ú otro artículo alimenticio que llevan para su comida. Bien sabe la Empresa que esto es una exacción ilegal, un atropello incalificable contra los trabajadores, quienes están en su perfecto derecho para entrar en la Ciudad lo que necesitan para la comida.

La Empresa sabe perfectamente que no puede exigir derechos en tal concepto; ni mucho menos decomisar los artículos alimenticios en cantidad que no esceda á la necesaria para el alimento de un día.

Sepan pues los trabajadores que tienen su domicilio fuera de la Ciudad y vienen á ella á pasar las horas de trabajo que pueden entrar libre de derechos lo que necesitan para la comida y fíjense en la circunstancia de que la Empresa de exigirles una retribución no pone en las papeletas el concepto verdadero de la exacción sino que simula haberlo exigido por una cantidad de huevos correspondiente á la suma indebidamente percibida.

No hemos de perder de vista las habilidades de la Empresa y desde luego ofrecemos nuestras columnas á cuantos tengan quejas que producir contra la interminable serie de sus abusos.

Subasta

El 24 del actual tendrá lugar á las nueve de la mañana en el Ayuntamiento de Son Servera la de los consumos para el arriendo con venta exclusiva de los grupos de los líquidos y carnes correspondiente al año económico de 1897 á 98.

Gira campestre Republicana

En la que se celebrará mañana concurrirán socios del Casino Republicano Mallorquín en cuya Sociedad hay expuesto un cartelón de anuncio al efecto de que todos los concurrentes puedan quedar invitados.

Nos complacemos en ver la determinación de los correligionarios todos. en ir juntos al banquete, pues opinamos que reuniones así han de influir en darnos el abrazo para juntarnos para siempre.

Con el n.º 178 sabemos se cerró ayer noche la lista de los socios de la Unión Republicana, que tomarán parte en la Gira que ha de verificarse mañana. Los expedicionarios saldrán de Palma en varios grupos y en distintas horas debiendo reunirse todos á las 2 de la tarde en el acreditado Restaurant de *Cas Catalá*, en donde se efectuará la comida. Buen número de carruajes se encargarán de transportar á nuestros correligionarios.

Debemos advertir al «Heraldo de Baleares» que la Gira es para celebrar el triunfo obtenido por los cuatro candidatos, ó mejor dicho, por el Partido Republicano que ha demostrado tener fuerza y desinterés para combatir siempre y en todas ocasiones á los mangoneadores del sufragio y de la Hacienda Municipal. Hacemos esta rectificación por que el colega atribuye indebidamente la gira para festejar solamente á D. Geórnimo Pou.

Estractos

El Ayuntamiento de Capdepera ha remitido á este Gobierno civil los acuerdos tomados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo último por dicha corporación.

Cédulas

En el Ayuntamiento de Santa María se halla expuesto al público el padrón de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1887 á 98 para los efectos de reclamación.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco y media el vapor «Cataluña» con el correo pasaje y variada carga.

Procedente de la Ciudad Condal ha llegado esta mañana el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial, pasaje y una buena partida de carga.

Esta mañana á las diez ha salido con rumbo á los puertos de Ibiza y Alicante el vapor «Unión» con la correspondencia pasaje y carga para ambos puntos.

Guardia Civil

Por la del puesto de Petra ha sido puesto á disposición del Sr. Jnez Municipal de dicha villa un vecino de la misma por haber hurtado en la madrugada del día 19 un haz de habas.

La del mismo puesto ha denunciado al Sr. Alcalde un vecino de la misma por haberlo encontrado el día 20 apacentando 48 cabezas de ganado lanar en propiedades ajenas de este término Municipal y carecer del correspondiente permiso de su dueño.

GRAN ALMONEDA DE LIBROS

Se hará todos los días de diez á una de la mañana en la casa núm. 1 de la calle de San Bernardo, empezando el lunes 17 del corriente.

1.500 volúmenes

hay para vender, de todos ramos y ciencias y entre ellos se cuentan no pocos raros y curiosos y algunos góticos é incunables.

Los precios son muy reducidos. 5—8

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 2-11'40 n.

Ha sorprendido la inesperada venida del general Martínez Campos.

Hospédase en el Hotel Continental.

Rehuye toda conversación política con sus amigos íntimos y muéstrase reservado.

Dice que se encuentra delicado, pensando descansar unos días.

Hoy ha marchado á Feya, quinta que posee el Sr. Godo.

Anoche visitó á los señores capitán general y gobernador militar.—*Roldós*.

Madrid 21-12'30 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

18,741; 14,681; 23,150; 1,781; 34,467; 5,371; 19,363; 22,291; 23,789; 607; 19,763; 17,519 y 2,917.

Madrid 21-3 t.

El Senado de los Estados-Unidos votó la proposición de Mr. Morgan relativa á la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

Al Gobierno español no le preocupa esta noticia.

Espéranse aclaraciones de nuestro embajador señor Dupuy de Lome.

Madrid 22, 1'45 m.

Un telegrama oficial de Jamaica dice que ha sido apresado el vapor filibustero «Bermuda» á nombre del gobierno inglés.

Dicho vapor será confiscado.

Otro telegrama oficial de Caracas anuncia que la Cámara de diputados rechazó una moción de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos, declarándose incompetente.

Madrid 22, 2 m.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Manila:

Persíguense las partidas.

En Luzon y Batangas se han presentado muchos rebeldes.

Repuéblase Cavite.

Cubro dichas provincias, en las que reina tranquilidad.

Puedo licenciar 258 artilleros cumplidos y los reemplazo con cazadores que reúnen buenas condiciones y les faltan á lo menos dos años para cumplir.—Primo de Rivera.

TEATRO-CIRCO

Gran compañía lírica española, García-María-Campos en la que figura la notable primera tiple

DOÑA CECILIA DELGADO

Debut de la Compañía, sábado 22 de Mayo, con la zarzuela en tres actos de los Sres. Camprodón y Barbieri, que lleva por título:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

A las 9 en punto.

Domingo 23, la zarzuela en tres actos:

LA TEMPESTAD

COPAS, VASOS Y BOTELLAS,

á precios de fábrica

La Vidriera de Honorato Berga

Fideos, 4

Torno al aire

Se vende uno á propósito para tornear metales y maderas.

Para informes, Sindicato núm. 3, 2.º, derecha.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor-
reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plaz. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S ^c Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estañechs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valdemosa	San Miguel 84	2	8
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 80	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30
Santany	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2	6
Algaida	Mercadal 13.	2	6
Montuiri	Mercadal 13.	2	6
Porreras	Mercadal 13.	2	6

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde
el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

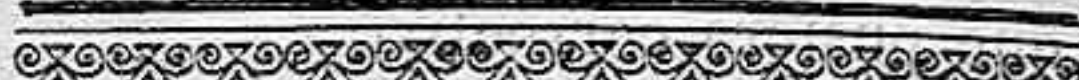
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7^h 55 mañana, 2 y 5^h tarde.
De Palma á Inca: á las 1^h 15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6^h 45 y 11^h 30 mañana y 5^h 30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7-12 11^h 45 mañana y 5^h 45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6^h 40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5^h 30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5^h 45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.



ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—

Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.



IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueletos y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS
CUEVAS DEL DRACON
TÉRMINO DE MANACOR
—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.
Interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LAFLOS
VA SON... ó de
conspuado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó SOFOCACIÓN de cualquier clase, usen los **CHARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. **Pléñese estos medicamentos en todas las farmacias**

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.
Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.